



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huanuco, 01 de Febrero del 2024



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.02.2024 14:52:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000046-2024-P-CSJHN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000031-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 16 de enero del 2023; y, el Oficio Múltiple N° 000001-2024-P-CJG-PJ, de fecha 31 de enero de 2024, remitido por la Presidenta de la Comisión de Justicia de Genero del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante **Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ**, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, mediante Oficio Múltiple N° 000001-2024-P-CJG-PJ, de fecha 31 de enero de 2024, la Presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, solicita se informe respecto a la conformación de la **Comisión Distrital de Justicia de Género** de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco, asimismo, se precise el nombre de cada integrante, cargo, área en la que labora, teléfono de contacto o anexo y correo electrónico; así también, se remita la resolución de conformación de la citada comisión.

TERCERO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 024-2019-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en su Artículo Primero dispone que: "[...] Las comisiones estarán integradas por un/a Juez/a Superior titular, un/a Juez/a Especializado/a titular de familia, penal o constitucional, y un/a Juez/a de paz Letrado/a titular; y cuya estructura se compone por un/a secretario/a técnico/a y un órgano de apoyo". Por lo que, corresponde a este despacho emitir la presente resolución administrativa, disponiendo para el periodo 2024, la designación de los integrantes de la **Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Huánuco**.

QUINTO.- Que, resulta oportuno agregar que el Presidente de la Corte Superior de Justicia como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para adoptar las acciones administrativas que correspondan, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial; en ese sentido, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para conformar comisiones.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 3), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR para el presente año judicial **2024**, a los integrantes de la **COMISIÓN DISTRITAL DE JUSTICIA DE GÉNERO** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- **JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ** Presidente
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco
- **ANA CECILIA GARAY MOLINA** Integrante
Jueza Superior Titular de la Sala Civil
- **ANABELY MEZA PEREZ** Integrante
Jueza Titular Especializada Penal
- **NELLY FONSECA LIVIAS** Integrante
Jueza Titular de Paz Letrado de Amarilis
- **KETTY KARINA MONTALDO ZEVALLOS** Secretaria Técnica
Responsable de Imagen Institucional y Prensa
- **FLOR MARLENE HERNÁNDEZ ROMERO** Órgano de apoyo
Secretaria de Presidencia
- **LUCILA MALPARTIDA RAMIREZ** Órgano de apoyo
Psicóloga

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que mediante **SECRETARIA DE PRESIDENCIA**, se remita a la Presidencia de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, el nombre de cada integrante de la referida comisión, su cargo, el área en la que labora, teléfono de contacto o anexo y correo electrónico; además, de la resolución de conformación de dicha comisión, conforme a lo solicitado en el oficio de la referencia, **cursándose** para dicho fin el oficio correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Presidente de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Huánuco – ODANC, Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huánuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

